

DIARIO UNIVERSAL

MADRID.—Año XVI.—Núm. 5.469

PERIÓDICO LIBERAL Y DE INFORMACIÓN

Jueves 3 de Enero de 1918

DISOLUCIÓN DE CORTES

Ya está firmado el decreto disolviendo las actuales Cortes y convocando para elegir otras nuevas: el Gobierno ha cumplido su promesa, y los que confiaron en la indicación hecha hace tres o cuatro días por el señor marqués de Alucemas no han sido defraudados.

Por nuestra parte, en este como en todos los asuntos, habíamos hecho crédito al Gobierno: hubo un instante en que los ministros parecían olvidados de la necesidad, y urgísimos a nuestro juicio, de reunir las Cortes, y entonces nos permitimos un ligero recordatorio; pero bastó la indicación de que la reunión estaba acordada, para que no insistiésemos en él.

En todos los casos hemos limitado nuestras observaciones a lo puramente indispensable, y siempre hemos procurado cooperar a la labor del Gobierno, a lo menos evitando crearle dificultades.

Los hechos demuestran claramente que hemos hecho bien y nos inclinamos a apartarnos cada vez más de los viejos sistemas de oposición. La política positiva impone otros modos de acción.

Merced a ellos podemos hoy reconocer que el Gobierno cumple honradamente con el deber ineludible de reunir las Cortes en el más breve plazo posible, atendiendo a la indicación que como necesidad preferente señaló desde el primer momento nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones. A nuestro anhelo por ver las Cortes reunidas, ya que del Parlamento esperamos con absoluta tranquilidad la solución de todos los problemas arduos que interesan al país, podrá parecerle largo el plazo que aun ha de mediar hasta que las Cortes funcionen; pero reconozcamos que en el momento actual hubiese sido imposible acortar ese plazo.

Se habló primero de hacer las elecciones el último domingo de Enero, lo que hubiese permitido acortar el plazo en quince o veinte días; pero el temporal reinante ha hecho imposible esa solución: hacer las elecciones en la fecha indicada hubiese sido ir a una ficción evidente: la dificultad en todas partes y la imposibilidad absoluta de comunicaciones en una gran parte de España, hubiese entorpecido la formación del nuevo Parlamento a la acción de los caciques de bajo vuelo, y no es precisamente eso lo que en los momentos actuales debemos desear.

Una quincena más tarde, y a poco que el tiempo abonance, esas dificultades, si no han desaparecido por completo, habrán disminuido enormemente, y las elecciones podrán verificarse con suficiente normalidad.

Convenimos además en que ese plazo puede ser indispensable para que los aspirantes a la representación del país se pongan en contacto directo con los electores, conozcan sus aspiraciones y manifiesten programas y orientaciones políticas. Se dirá, y con cierta razón, que esto han podido hacerlo antes; pero dada la natural idiosincrasia de nuestros políticos y la falta de seguridad en que respecto a la firma del decreto de disolución han vivido, no es extraño que hayan descuidado esa obligación sacratísima.

Ahora tienen espacio, aunque trabajosamente, para cumplirla, y seguramente realizarán con toda actividad la indispensable campaña.

Entendemos, efectivamente, que éstas han de ser las características de las próximas elecciones: la abstención completa por parte del Gobierno y la conquista directa del voto por parte de los candidatos.

Siempre nos hubiese parecido éste el sistema preferible, y así lo hemos declarado muchas veces; pero en los momentos actuales nos parece absolutamente indispensable.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

(POR TELÉGRAFO)
Formidable incendio.

LONDRES 3.—Comunican de Nueva York que en la ciudad de Norfolk ha estallado un formidable incendio.

Las autoridades han dispuesto el desembarco de 1.500 soldados de Infantería de Marina para acordonar el lugar del siniestro, en el que han perecido tres personas y se han ocasionado pérdidas que se calculan en dos millones de dólares.

Se ha proclamado la ley marcial, y han quedado detenidos algunos sospechosos. Dabor.

DE PORTUGAL

(POR TELÉGRAFO)
En el Palacio de Belem.

LISBOA 3.—Se ha celebrado en el Palacio de Belem una recepción, que ha estado extraordinariamente concurrida.

El presidente, D. Sidonio Paes, ha recibido mensajes y telegramas de todo el país, del elemento militar, ya una numerosa

representación de las Corporaciones civiles.—Mendes.

Las felicitaciones de Año Nuevo.

LISBOA 3.—El Gobierno ha contestado al telegrama de felicitación de Lloyd George a los aliados y al comandante Tamagnini, que manda las tropas portuguesas en Francia.—Mendes.

RUSIA

(POR TELÉGRAFO)
En Petrogrado.—Una manifestación.

BERLIN 3.—Dicen de Petrogrado que en aquella capital ha tenido lugar, con el fin de celebrar el resultado de las negociaciones de paz, una manifestación que duró desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde; en ella tomaron parte más de 100.000 personas, entre obreros, soldados y marineros.

El cortejo partió de los alrededores de Petrogrado, pasando por el Newsky Prospekt, que aparecía engalanado; los obreros iban agrupados por fábricas, y el elemento militar, con música y armas; los ucranianos residentes en Petrogrado tomaron parte en la manifestación.

En el cortejo se veían numerosos carteles expresando la confianza en el poder de los Soviets y pidiendo una paz democrática general; otros contenían llamamientos a los Gobiernos de los países europeos invitándolos a participar en las negociaciones de paz.

Nota de Rusia a Rumania.

PETROGRADO 3.—Trotsky ha dirigido hace varios días una Nota conminatoria al ministro de Rumania pidiéndole explicaciones, que deberán darse en un plazo de veinticuatro horas, sobre los hechos siguientes: la ocupación por las tropas rumanas del pueblo de La Heve, así como de otros pueblos de Besarabia, y la detención de los miembros del Comité revolucionario de Sokely, del cual formaba parte un tal Rechal, estudiante de Cronstadt.

El ministro de Rumania, Sr. Diamandi, en una respuesta firme y conciliadora, que sin embargo juzga el *Isvestia* como no satisfactoria, ha declarado que ignoraba los hechos indicados por Trotsky.—C.

Noticias de Rusia.

PETROGRADO 2.—Un regimiento de ucranianos que se dirigía a Kieff fue atacado por los maximalistas, quienes dieron muerte a numerosos ucranianos.

La Delegación rusa de Brest-Litowsky, que ha regresado a Petrogrado, dice que los alemanes están dispuestos a evacuar la Rusia blanca.

El diputado socialista de la Constituyente Avksentiev ha sido detenido y encerrado en la fortaleza de Pedro y Pablo.

De Kieff dicen que los diputados ucranianos de la Constituyente, en número de un centenar, han salido de Kieff para Petrogrado.

La ración de pan en Petrogrado se ha reducido nuevamente a 300 gramos para cada dos días, atribuyéndose esta nueva reducción a las consecuencias de la medida tomada por Kaledine prohibiendo todo envío de víveres a la capital.

Los profesores y alumnos de enseñanza primaria se han declarado en huelga para protestar contra la tendencia a que se haga política en los colegios.

El referéndum habrá de decidirse si Odesa pertenece a Ucrania o a la Rusia blanca.—Corresponsal.

Choque de trenes

(POR TELÉGRAFO)
Cinco heridos.

MÁLAGA 3.—Entre las estaciones de Álora y Pizarra el tren correo de Granada chocó con otro de mercancías, resultando la máquina con grandes averías y destruyéndose cuatro vagones.

Han resultado heridos dos viajeros y tres empleados, tardándose tres horas en dejar la vía despejada.—C.

El cierre de los teatros

El ministro de Hacienda, propicio al arreglo.

Para buscar un medio que solucionara el conflicto del cierre de los teatros, señalando para el día 7, los representantes de los teatros de Madrid visitaron al Sr. Ventosa. La Comisión estaba compuesta por los Sres. Cadenas, presidente de la Asociación de Empresarios; Espinosa, secretario; Martínez Sierra y Fanosa.

Acompañaba a la Comisión el Sr. Luca de Tena, que ha demostrado gran interés en este asunto.

La Comisión expuso al ministro sus justas quejas y el propósito decidido de ir al cierre, por creer que con las enormes cargas e impuestos que pesan sobre la farándula se hace imposible la vida de los teatros.

El Sr. Ventosa ofreció estudiar las peticiones de la Comisión y hacer lo que pudiera en su favor, ofreciendo comunicárselo el día 3.

Mañana, pues, se reunirán los empresarios para conocer la respuesta del ministro de Hacienda.

Los empresarios han desistido de celebrar la Asamblea general, porque de toda España han llegado las adhesiones al cierre.

La impresión es favorable, y quizá se conjure el conflicto teatral, que de no resolverse llevaría el hambre y la desolación a miles de hogares.

EL PLEITO DE LOS FERROVIARIOS

Una carta del conde de Romanones

Como nuestro estimado colega *El Sol* publicó ayer un artículo censurando la actuación del Gabinete que presidió el conde de Romanones en la huelga ferroviaria de 1916, nuestro ilustre amigo ha enviado al citado diario la siguiente carta:

«Sr. D. Félix Lorenzo, director de *El Sol*.

Mi distinguido amigo: En el número de hoy el editorial de *El Sol* alude por segunda vez, para censurarla, a la actuación del Gobierno que presidió en la huelga ferroviaria de 1916. La afirmación cardinal del periódico se contiene en las palabras siguientes: «Cuando se planteó en tiempo del conde de Romanones el primer choque de intereses y aspiraciones entre la Compañía del Norte y sus obreros, el Gobierno... debió sentar un principio de intervención eficaz y decisiva, y con él un precedente para las diferencias futuras. Hizose a un lado, siguiendo de la escuela de la vieja política española.»

Trátase de una molestia personal que me fuera inferida, y yo no la discutiría; ha tiempo que las considero carga enojosa, pero ineludiblemente aneja a la intervención en la vida pública. Pero el error, y la injusticia de él dimanante, en que incurre *El Sol* afecta a direcciones fundamentales de la vida pública en materia social y a la responsabilidad del partido y del Gobierno que entonces ocupaban el Poder. Moralmente estoy, pues, imperiosamente obligado a discutir esa afirmación.

No lo creo tampoco perjudicial para el interés público: cerrado el Parlamento, no es ocioso que los actos de gobierno que han influido en el curso de los sucesos nacionales sean examinados contradictoriamente ante el gran jurado de la opinión pública desde tan eficaz tribuna como la prensa.

Todos cumplimos así nuestro deber y hacemos buena obra, porque las más de las veces son el silencio y la ignorancia causas primeras de fundamentales extravíos.

Las censuras a mi intervención en aquella huelga han sido rudísimas en los comienzos del pasado Agosto. Se me reprochaba no haberle aplicado el procedimiento que más tarde empleó el partido conservador; se me recriminaba por haber acudido para resolverla a métodos jurídicos desvirtuados en pacífica actuación, no a energías medidas en que, combinadas las armas y el presidio, quedase restablecida la disciplina tras un memorable vencimiento de las organizaciones obreras; se me motejaba, en fin, de débil, achacando a una preocupación de malsano liberalismo el no haber apelado al sistema de la «mano fuerte», que entonces, en Agosto de este año, gentes numerosísimas consideraban como el único tratamiento eficaz para achaque como las grandes huelgas ferroviarias. Y yo me limitaba en esto, como en tantas otras cosas, y en completa paz con mi conciencia, a esperar que con el transcurso de los días el suceso diera la razón a quien la tuviera, enseñando definitivamente a los recalitrantes cuál de los dos procedimientos es más acertado, si el de 1916 o el de 1917, la conciliación jurídica, que yo apliqué, o la represión energética, que después prevaleció.

Creí que desde Agosto acá, desde el día en que el Gobierno conservador rompió las negociaciones con los obreros, hasta el día en que la Compañía del Norte no rechazaba la readmisión de los obreros despedidos, habían acaecido bastantes cosas para que en esta materia hubiera sonado para aquel Gobierno que yo presidía la hora de la justicia.

Lo que no había previsto, ni era posible, lo que no sonó en aquellos días de Agosto, en que tanto se empujaba al Gobierno conservador, gozosamente, a dar la batalla a los obreros, es un reproche como el que formula *El Sol*. Porque para recriminar así es necesario olvidar cómo se desarrolló aquella huelga, cuál fue la intervención del Gobierno y cómo se resolvió.

A olvidado achaco yo la censura, no a mala voluntad; porque precisamente eso que dice *El Sol* que debió hacerse fue lo que se hizo. Y para persuadirse de ello basta que *El Sol* abra la *Gaceta* de 11 de Agosto de 1916, donde se publica el Real decreto del 10 que puso fin a aquella huelga. En los preceptos del Real decreto, y en extenso preámbulo, que los comenta y explica, se encontrarán gratas coincidencias con el criterio que *El Sol* expone, y afirmaciones respecto a la naturaleza de la huelga en servicios públicos, al arbitraje de los gobernantes y a las obligaciones recíprocas de obreros y Compañías que si en la pluma de un escritor parecen hoy a muchos excesivas, les parecieron temerarias cuando fueron escritas bajo la responsabilidad de un gobernante. Y el referendo del decreto lleva mi firma.

Rehuyo comparaciones con lo hecho por otros Gobiernos: dejo esa tarea a la opinión pública; pero debo refrescar recuerdos de lo que en 1911 aconteció, para que la justicia que *El Sol* debe a aquel Gobierno tenga en qué asentarse.

El Sol añade a lo antes transcrito: «No habríamos llegado a tal extremo si el intervencionismo oficial, corriente ya en todos los países, se hubiese manifestado con oportuna y eficaz energía cuando fue menester, ya robusteciendo la autoridad de la Compañía, si esto era justo, ya imponiendo a la Compañía el deber, si así se consideraba justo y necesario, de transigir con sus obreros; obreros que, repetimos, tanto en cuanto les conviene como en cuanto les perjudica, tienen el carácter de

funcionarios públicos por estar afectos a un servicio de interés general».

Veamos lo que entonces sucedió. Los obreros ferroviarios del Norte formularon sus peticiones a la Compañía, y no llegando a entenderse con ésta, anunciaron la huelga. Los mineros de Asturias acordaron ir a la huelga por solidaridad si aquella estallaba, y la Unión General de Trabajadores tomó el acuerdo, o estuvo dispuesta a tomarlo, de apoyar en su momento oportuno aquellas reclamaciones mediante la huelga general.

Las circunstancias eran las siguientes: inquietud general, nacida del malestar que la guerra origina; predisposición subversiva de los elementos sociales más azotados por la privación y el sufrimiento; inestabilidad de la máquina económica del país por la escasez de los transportes; dificultad de abastecimiento de carbón y subsistencias.

¡Cuán parecidos los factores y circunstancias de entonces a los que han concurrido un año después! El Gobierno, desde el primer momento atendió a su primer deber de asegurar la normalidad del tráfico, y lo consiguió. Estalló la huelga, y los trenes siguieron marchando, y en seguida, persuadido de que en la huelga de un servicio público como el ferroviario, imprescindible para la vida nacional, la defensa del interés patrio requería algo más que erizar de bayonetas las estaciones, intervino en el conflicto como *El Sol* pide, sentando con los actos el precedente que *El Sol* demanda precedente que al fin de la huelga había de trocarse en doctrina legal, a fin de que sirviera de norma en lo sucesivo, como apeete *El Sol*.

Aquel Gobierno, en presencia de la contradicción de intereses de obreros y Compañía, proclamó la necesidad de resolverla en breve plazo por la justicia, no por fuerza, para impedir el estrago que preveía, y que la realidad ha hecho patente en el caso de 1917. Y sometió íntegro el pleito al Instituto de Reformas Sociales, anticipando en la Real orden de remisión que utilizaría todas las facultades que las leyes otorgan al Poder público para que el fallo del Instituto fuera acatado por ambas partes. Al propio tiempo obtuvo que la huelga fuera interrumpida y la normalidad se restableciese inmediatamente. De esta provisional suspensión, lograda no en favor de la Compañía, sino del interés general, hicieron motivo alguno para pretender que el arbitraje no siguiera adelante, puesto que la huelga, a su parecer, había terminado. El Instituto de Reformas Sociales nombró una Comisión que estudiara el conflicto y propusiera al Pleno un dictamen. En esa Comisión, presidida por el llorado Azcárate, estaban representadas las Compañías ferroviarias; representaba el sentido social conservador el Sr. Sánchez de Toca; a los obreros, los Sres. Largo Caballero y Gómez (D. Matías).

Ante ellos expusieron los obreros sus quejas y peticiones, razonando, y las Compañías alegaron los motivos de su resistencia. La Comisión dió un dictamen por unanimidad. Importa llamar la atención sobre lo que esta unanimidad significaba: eran las firmas al pie del dictamen de Largo Caballero, hoy en Carisaga, y de D. Matías Gómez; esto es, de los obreros; pero era también la firma de los representantes patronales. ¿Dónde estaban los vencidos? Nadie lo era. ¿Quién triunfaba? La justicia; la justicia, que es la paz social, la vida normal y progresiva, la condición indispensable para la prosperidad de la Patria.

La unanimidad enseñaba a todos los Gobiernos venideros que el encauzamiento jurídico, no la violencia, es lo que engendra el espíritu de transacción y lo que despierta las tendencias a la concordia, sin la cual toda nación perece. Y no se obtuvo a costa de la concreción del dictamen: no suscribieron los ponentes un documento incoloro y anodino, sino un verdadero fallo.

Fué muy discutido en el Pleno del Instituto, y aprobado por unanimidad también. En muchas cosas, en las más, se otorgó la razón a los obreros; en una, de poca importancia, el sueldo de las guardabarreras, se dió a las Compañías. El Gobierno hizo suyo aquel fallo. Entre las conclusiones, sólo una exigía disposición legal: el reconocimiento de la personalidad de las Sociedades obreras, y se dió el Real decreto de 10 de Agosto.

El pleito del «real», a que alude *El Sol*, afirmando que se soslayó, fué resuelto a favor de los obreros expresa y terminantemente. El Gobierno hizo más: asistió con todo el ascendente moral que su función le asigna al cumplimiento de aquel fallo. Acogió todas las quejas obreras; oyó todas las reclamaciones de la Compañía; examinó caso por caso; logró que no se hiciera definitiva ninguna despedida de obreros.

La suspensión interina de la huelga se hizo definitiva. El servicio de trenes se acrecentó, sin choques, sin accidentes, sin desorganización. La extracción de carbón no sufrió merma. Y aquel pleito quedó terminado; aquella huelga, resultó definitivamente.

Cuando en 1917 ha surgido otra huelga, ni la ocasión, ni la causa, ni las peticiones eran las mismas: han sido nuevas diferencias con las Compañías.

La solución de la huelga en 1916 no podía impedir que surgieran otras en lo futuro. ¿Quién pretendería semejante insensatez? El deseo del hombre es infinito, y su anhelo de mejora no se sacia sino con la plena realización de sus aspiraciones; pero tampoco desatendió aquel Gobierno al porvenir. En ese decreto los artículos 4.º, 5.º y 6.º se dedican a trazar el procedimiento por el cual las futuras huelgas debían solventarse.

El Gobierno que presidió se encontró con las aguas desbordadas y sin cauce le-

gal; tuvo el acierto de crearlo, no sin enojosas luchas y en medio de la tormenta, y lo dejó dispuesto para los Gobiernos sucesivos. ¿Por qué no se ha utilizado ahora? No lo sé.

Esa fué la solución de la huelga, que *El Sol* considera como una de tantas páginas de la política vieja. Más justicia espero, siquiera en gracia al resultado. Entonces y ahora se ha llegado al mismo punto: al acuerdo de Compañías y obreros y la admisión del personal; los caminos son distintos: entonces, el arbitraje; ahora, la lucha. Pero entonces los combatientes apenas sufrieron daño ni dejaron tras sí amargos rencores, y el interés general salió indemne, mientras que ahora, después de seis meses de larga vía dolorosa, veo a los antagonistas, aunque hostiles, convivir; pero al cuerpo de España lo contemplo maltrecho, desangrándose por las heridas que aquella violencia le infirió.

Quedo muy afectísimo amigo seguro servidor, q. s. m. b., Conde de Romanones.»

EL TEMPORAL

Cesan el frío y la nieve.

Afortunadamente, ha cesado el temporal de nieves y fríos que durante bastantes días ha azotado a Madrid, y después de la nevada de ayer la temperatura ha templado bastante, y aunque el cielo sigue nublado, no son de temer nuevas nevadas, sino mas bien lluvias, que serán muy benéficas para los campos y para las industrias movidas con presión hidroeléctrica.

Hoy las brigadas municipales hicieron rápidamente el servicio de limpieza de calles, y la circulación de vehículos arrastrados por tracción animal quedó restablecida.

Más muertos de frío y hambre.

A la lista de muertos por hambre y frío que publicamos en estos últimos días hay que añadir los siguientes casos, registrados en las últimas veinticuatro horas:

La portuense Matilde Ortigosa, de sesenta y siete años, murió de hambre y frío en el albergue de Santa Cristina, adonde fué conducida ya en estado gravísimo.

Al final de la calle de Don Ramón de la Cruz, en unos desmontes, fué hallado el cadáver de un hombre, que según se afirma también murió de frío y de hambre.

La baja temperatura ocasionó asimismo la muerte a un obrero de la Necrópolis, que cuando trabajaba cayó exánime, sin que por desgracia lograsen reanimarlo los inmediatos auxilios que se le prodigaron.

También un cochero de una funeraria se sintió enfermo después de hacer varios viajes al cementerio, y murió a causa del frío.

El cadáver del infeliz empleado fué enviado al Depósito.

Accidente a D. Manuel Brocas.

Al entrar ayer en el palacio del conde de Romanones nuestro querido amigo don Manuel Brocas resbaló a consecuencia de la nieve congelada en el arroyo, cayendo al suelo con bastante violencia.

Rápidamente auxiliado por las personas que presenciaron el accidente, se vió que sufría fuertes contusiones, siendo preciso trasladarlo, en automóvil, a su domicilio.

Hoy, por fortuna, se encontraba mejorado el Sr. Brocas, y es de esperar que dentro de cuatro o cinco días quede totalmente repuesto del accidente, cosa que vivamente celebraremos.

(POR TELÉGRAFO)
Otro muerto de frío.

PALENCIA 2.—En el pueblo de Pazo Ojero, al regreso del de Castrejón, fué sorprendido por un temporal de nieve el vecino Francisco Mogiel, precluyendo de frío.

La temperatura es hoy de 13 grados bajo cero.

El río Carrión sigue helado.—C.

Sigue el frío.—Un mendigo, helado.

¿32º bajo 0 en Jaca?

ZARAGOZA 3.—Continúa el frío intensísimo, marcando el termómetro 16º bajo cero.

Los cristales de los balcones parecen esmerilados, por la capa de hielo que los cubre.

Se ha helado el agua de las tuberías, escaseando ésta.

La nieve, helada, forma una capa resbaladiza, que impide la circulación de los carros dedicados al arrastre del carbón y demás mercancías.

En muchos pueblos se ha intensificado el problema de la crisis de trabajo.

En Calatayud marca el termómetro 14º bajo 0.

El alcalde ha excitado a las personas pudientes para que contribuyan a socorrer a las clases pobres, que llevan catorce días sin trabajar.

En Alagón fué encontrado helado el mendigo Agustín Ibáñez, que se había refugiado en una cueva.

En Tarazona se ha recrudecido el temporal de nieve, aumentando ésta en 10 centímetros sobre la capa de nieve helada.

Se dice que en Jaca el termómetro señalaba 32º bajo 0.—Mestre.

De Hacienda

El Sr. Ventosa, al recibir hoy a los periodistas les expuso su extrañeza al leer en algunos periódicos que se habían alterado las cifras del presupuesto. Lo único que se ha aumentado—añadió—es la partida relativa al pago de intereses de Deuda y amortizaciones, por ser insuficientes los 50 millones consignados en el presupuesto anterior, toda vez que en dicho año se emitió una considerable cantidad en Amortizable 5 por 100.

ESTUDIO SOBRE EL PRESENTE Y PORVENIR DE ESPAÑA

VII

La reorganización de nuestras fuerzas navales tiene que seguir los derroteros que le marque el porvenir de los pueblos cuando la paz sea un hecho, y si este futuro se funda en el desarme, que muchos ansiamos, será sencillísimo el camino que hayamos de recorrer.

Para nosotros el desarme general y la libertad absoluta de los mares son las condiciones más esenciales de una paz duradera y justa; pero mientras nuestros deseos carezcan de realidad, hemos de fundar nuestros cálculos y propósitos en supuestos más aproximados a las tristes certezas del armamento de las naciones antes de la guerra y durante la misma.

Porque desde luego puede asegurarse, aun dentro de este modo de pensar, que las enseñanzas, ya consideradas como definitivas, que ofrece a las naciones de costas la presente lucha hacen posible una gran reducción en los gastos a que deba dar lugar la construcción, entrenamiento y cuidado de las flotas gigantes.

Nuestro organismo marino merece los más legítimos respetos de propios y de extraños.

Su brillante historia carece de desfallecimientos, y hasta los desastres sufridos, por falta absoluta de recursos adecuados a los fines que tenía que cumplir, desaparecieron ante el valor heroico y sereno demostrado por tantas víctimas noblemente sacrificadas en aras del honor nacional.

Aun dentro del terreno político, aquella memorable campaña del Pacífico, hecha con recursos de material suficientes, pero con escasísimos de dotación, brilló con tantos resplandores, que ante su brillantez se ocultaron vergonzosos episodios diplomáticos y poco confesables ambiciones, que dieron lugar a la más impolítica de las contiendas, y sobre los que la Historia no ha querido todavía dictar su fallo, inapelable.

Con condiciones tan relevantes, estamos seguros de la reconstitución de nuestro poder naval, y para conseguirlo sólo falta que la opinión pública apoye con entusiasmo un plan razonable y meditado.

Este plan puede fundarse en lo que indicamos acerca de las enseñanzas que la guerra presente nos suministra, y principalmente se condensan en la condenación de las ingentes moles a las que se consideraba como última palabra del poder guerrero, y el advenimiento en su lugar de buques ligeros y submarinos de gran potencia, que tienen objetos defensivos y ofensivos.

Hemos de apartarnos por tanto de las enormes construcciones y dedicarnos a aquellas que hoy vemos figurar en la superficie y en el fondo de los mares como verdaderos instrumentos de guerra.

Cruceos ligerísimos, cazatorpederos para escolta y para defensa, y submarinos de la mayor capacidad posible o de dimensiones varias, que satisfagan nuestras necesidades peninsulares e insulares, tienen que ser el nervio de nuestra fuerza naval, y el límite que ha de alcanzar ésta tiene que ser fijado por nuestros recursos, dentro de las necesidades de la defensa de nuestra Patria.

La construcción, que debe nacionalizarse desde luego, puede invertirse de 800 a 1.000 millones de pesetas, y la creación de astilleros y arsenales precisos para la obra de defensa marítima ha de costar posiblemente unos 100 millones más, repartidos entre las bases que el Estado Mayor General de la Armada designe.

Para la construcción de la escuadra y el manejo de los arsenales puede contarse con la industria privada, siempre que ésta se ejerza con la debida vigilancia del Estado.

Fué verdaderamente sensible que recayera fallo favorable a la presente Constructora Naval en el concurso en que ganó la palma, porque ella no dejará nada, o muy poco, utilizable para la nacionalización de grandes industrias navales.

Hoy hemos de hacerlo todo nuevo, o cuando menos en la mayor parte de lo que nos es necesario, y gracias a que las enormes corazas y los no menos monstruosos cañones quedan definitivamente proscriptos para el mar nos será posible mantener en buen estado nuestra industria y hacer buen papel naval ante las demás naciones, después de haber cumplido con la construcción de la escuadra y otras medidas de carácter general, de que hablaremos más adelante, nuestro fin primero de defensa: la integridad de nuestro territorio.

Los gastos que se hagan para alcanzar los resultados que nos proponemos, utilizando para obtenerlos los recursos nacionales, con absoluta exclusión de los del extranjero, no podrán tacharse de totalmente improproductivos, porque su cuantía, lejos de perjudicar a la riqueza nacional, ha de acrecentarla, por repartirse en nuestro propio suelo y ofrecer vida próspera a industrias múltiples, que seguramente tomarán su fuerza de la oficial, potentemente organizada.

No basta, sin embargo, que se puedan construir en España los buques necesarios a su defensa y que la industria particular pueda dotarlos con cuanto necesitan para navegar y obtener su mayor grado de eficacia: es necesario además que en tiempo de guerra puedan surtir en el país de cuanto les es indispensable para el cumplimiento de su misión.

De ahí la patriótica necesidad de intervenir oficialmente las cuencas mineras y la extracción de la hulla con arreglo a so-

luciones bien conocidas, presentadas con completo conocimiento de causa y que sostuvo brillantemente una Comisión en la que figuró el difunto general de la Armada D. César Luaces.

Según los estudios de esa Comisión, creada por iniciativa del ministro de Fomento, en 1910, existe en España en cantidad suficiente para las necesidades de una poderosa escuadra carbón de la clase más estimada de las que produce la opulenta Inglaterra, y sólo basta para reunirlo y destinarlo a nuestra defensa organizar de acuerdo con los propietarios de minas el servicio de extracción y distribución.

Gasolinas pueden ser sustituidas por mezclas de benzol y alcohol, y aunque esta solución, clara y sencilla, que está al alcance próximo y económico de nuestra capacidad financiera, moleste a muchos intereses creados con sabor manifiesto de ilegítimos, es la que debe adoptarse inmediatamente no sólo para cubrir las atenciones especiales de la Marina de guerra, sino para los demás servicios a que se aplican esta clase de aceites.

Para realizar todos estos suministros, pocos o ningún sacrificio especial deben exigirse al Estado.

Con la buena administración de lo que hoy se dedica al presupuesto del departamento de Marina basta y sobra para cumplir esta parte del programa.

Organizadas las fuerzas de tierra y de mar, convenientemente dotadas de material y pertrechos, nacionalizadas las industrias dedicadas a auxiliar los esfuerzos de la Administración pública, sólo falta que digamos algo sobre los proyectos de defensa nacional en relación a las fronteras y territorio de la Patria y sus costas.

Carecemos, como es natural, de noticia alguna sobre los estudios que haya hecho y las conclusiones que hubiesen sido aprobadas por la Junta General de Defensa del Reino; pero algo hemos oído decir de cifras, y si nuestra referencia, que no damos por auténtica, se acerca a la realidad, diremos con ella que se tendrá que gastar en un período de diez a quince años, que será también el que se necesite para el desarrollo de la organización de nuestra flota, una suma que no bajará de 1.000 millones de pesetas.

Todo lo que deba hacerse para defender el terreno tiene que llevarse a la práctica aun a costa de los mayores sacrificios, porque por grandes que éstos sean representarán siempre más lo que hace necesario la guerra, por afortunada que sea. Algún califico de prima de seguros la suma consagrada a una buena organización militar, y la frase no puede ser más gráfica, clara y expresiva; pero así como cuanto se gaste con sujeción a un proyecto nacional y apoyado en nuestra exclusiva industria será eficaz y poco gravoso, así constituirá un dispendio intolerable cuanto se destine sin método ni concierto a construcciones que no tienen de españolas más que el nombre de los lugares donde se ejecutan.

Comenzaremos ahora el estudio de las distintas ramas de la actividad y de la riqueza pública que viven, o debieran vivir, bajo el amparo y dirección del Ministerio que se titula de Fomento.

F. C.

Consejo de ministros

Referencia del Sr. Fernández Prda. El decreto de disolución.

Aunque el jefe del Gobierno había anunciado que el Consejo de ayer sería más breve que los anteriores, la reunión no terminó hasta las diez y cuarto.

El Sr. Fernández Prda dió la referencia en los siguientes términos:

«El ministro de Fomento habló de su viaje a Puertollano, y expuso las varias determinaciones que adoptó como resultado del mismo, las cuales fueron aprobadas. También dió cuenta de las órdenes que había circulado para activar el tráfico de carbones y hacer efectiva la tasa de los mismos.

Se aprobó un expediente de obras de Fomento, otro de condena condicional, del Ministerio de Marina, la distribución de fondos del mes propuesta por el Ministerio de Hacienda, y el Reglamento para el Cuerpo de Vigías y semaforos.

Se acordó conceder la rehabilitación en los títulos de conde de Paraiso y marqués de San Bartolomé del Monte, y se aprobaron varios expedientes relativos al impuesto de utilidades para Sociedades extranjeras.

Un periodista preguntó al ministro: «¿Se tomó algún acuerdo acerca del decreto de disolución?»

«Hemos hablado del asunto», respondió el Sr. Fernández Prda; «pero sólo acordamos ratificar nuestra confianza al presidente para que decida».

LOS NUEVOS ALCALDES

En la renovación de Ayuntamientos han sido elegidos por las respectivas Corporaciones los siguientes alcaldes:

- Santander, Sr. Pelreda Efordi, liberal.
- Montoro, D. Bartolomé Vacas, conservador.
- Gijón, D. Ramón Fernández, republicano.
- Ciudad Real, D. Fernando Palacios, liberal.
- Elbar, Sr. Iriondo, republicano.
- Lugo, D. Angel López, liberal.
- Segovia, D. Felipe Carretero, conservador.
- Valladolid, D. José Gutiérrez, absta.
- El Ferrol, D. José Velo.
- Vitoria, Sr. Elio.
- Tarragona, D. José Prat, conservador.

SUCESOS

El atraco de todos los días.

En el paseo de los Ocho Hilos fué atracado esta mañana por dos individuos el jornalero Miguel Salas Rodríguez.

Uno de los atracadores fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.

La guerra

LA SITUACION MILITAR

En todos los frentes.

Poquísimas noticias. Los austroalemanes no han contraatacado todavía en el sector Tomba-Monfenera para recobrar sus perdidas posiciones. Del mar al Trentino sólo hay luchas de artillería.

En Occidente sucede igual. Se registran cañoneos, aparte de raids de infantería, ordenados por los mandos para coger prisioneros y saber por éstos qué es lo que sucede en el frente enemigo.

En Palestina continúa el avance angloegipcio, después de la derrota sufrida por los turcogermanos en su intento de recobrar a Jerusalén.

Cañoneos en Macedonia.

F. R.

información telegráfica

EN EL FRENTE ANGLOFRANCOBELA

Partes francesas.

PARIS 2.—Comunicado de las quince. «En algunos puntos del frente ha habido lucha con intermitencias.

Hemos dado con éxito un golpe de mano en la región al Norte de Courcourt, haciendo prisioneros.

Al Sur de Corbeny, encuentros de patallas.

En los demás sitios ha transcurrido la noche con tranquilidad.

Aviación.—Los pilotos franceses, en el curso de numerosos combates aéreos, han derribado en el día de ayer cuatro aviones alemanes. Además dos aparatos enemigos, seriamente averiados, han caído en las líneas alemanas.»

PARIS 2 (oficial).—«Nada que mencionar en el transcurso de la jornada, fuera de una actividad bastante grande de la artillería en el sector Beaumont-bosque Des Cauffières.»

Partes inglesas.

LONDRES 2 (oficial).—«Ayer, protegidos por violento bombardeo, tres destacamentos enemigos intentaron un raid contra nuestras posiciones de los alrededores de Mericourt, al Sudeste de Lens; los destacamentos enemigos fueron dislocados por nuestra artillería y no consiguieron aproximarse a nuestras trincheras; luego fueron atacados, en la zona comprendida entre ambas trincheras, por nuestras patrullas, que les causaron muchas bajas y algunos prisioneros. Otros raids intentados por el enemigo en el transcurso de la noche al Sur de Lens, en la cota 70, en las inmediaciones de la carretera de Menin y al Norte de Paschendaele, fueron también rechazados; en estos encuentros cogimos algunos prisioneros más.»

LONDRES 2 (oficial).—«Además de los raids citados por el comunicado de esta mañana, intentó el enemigo anoche otro contra uno de nuestros puestos en las inmediaciones de Oppy, siendo rechazado antes de llegar a nuestras trincheras.

Esta tarde ha mostrado la artillería enemiga mayor actividad en las proximidades del canal Yprés-Comines. No hay nada que mencionar en el resto del frente de batalla.»

Parte alemán.

BERLIN 2 (oficial).—«Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.—Desde mediodía aumentó la actividad de la artillería en algunos sectores desde Dixmude hasta el Doule.

Al Norte y al Sur de Lens revivió, junto con numerosos movimientos explorados, alternativamente.

También entre Arras y San Quintín creció a ratos la intensidad del fuego.

El número de ingleses hecos prisioneros en los últimos días al Sur de Marcoing se elevó a 500.

Cuerpo de ejército del príncipe heredero alemán.—Al Norte de Proseny y a ambos lados de Ornes creció la actividad entre ambos bandos.

Avances exploradores dados en varios puntos del frente tuvieron como resultado el apoderarnos de un cierto número de franceses.»

EN EL FRENTE ITALIANO

Parte italiano.

ROMA 2 (oficial).—«Durante el día ha habido las acciones acostumbradas de artillería. Las baterías italianas e inglesas han provocado la explosión de dos depósitos de municiones enemigos en Fontigo y al Sur de Conegliano.

Patrullas inglesas han atacado a los puestos avanzados, infligiéndoles pérdidas y cogiendo prisioneros.

Unos diez barcos cargados de tropas que trataban de abordar la derecha del Piave en la madrugada han sido dispersados por nuestro fuego.

Aviadores y baterías inglesas han derribado tres aviones enemigos; otros dos cayeron a consecuencias de combates aéreos con los aviadores italianos y franceses.

Durante la noche aviones enemigos han arrojado algunas bombas sobre Pestre y Treviso, sin ocasionar daños ni víctimas, y han bombardeado a Bassano, donde hay que deplorar un muerto, cinco heridos y ligeros daños materiales.

Nuestras escuadrillas han bombardeado los campos de aviación de la Comina y Aviano, produciendo vastos incendios. Han sido eficazmente alcanzados por uno de nuestros dirigibles movimientos de fuerzas enemigas en la estación de San Sino de Livenza y acuartelamiento de tropas.»

Parte alemán.

BERLIN 2 (oficial).—«A ratos creció la actividad del fuego en la alta meseta de Asiago y en la región del Tomba.»

Parte austríaco.

VIENA 2 (oficial).—«En la alta meseta

de Asiago, en el sector del monte Tomba y del Piave inferior, se desarrollaron a ratos combates de artillería.

El 26 de Diciembre retiramos nuestras tropas de la posición en forma de dique cerca de Zenson, sin haber sufrido pérdidas, llevando nuestras tropas a la orilla oriental del Piave; el enemigo, que no se dió cuenta de este desalojamiento hasta el 31 de Diciembre, concentró constantemente su fuego de artillería y de lanzamientos sobre los terrenos abandonados por nosotros.»

El éxito de los franceses en Italia.

PARIS 3.—El importante éxito de los franceses en Italia ha puesto magistral término a la campaña de 1917 y constituye buen augurio para 1918.

El primer contacto con los austriacos, que desde 1659 no habían tenido ningún encuentro con los franceses, ha demostrado que nuestros peludos pueden igualarse en bravura a sus abuelos.

Los despachos de Italia señalan que aquí país celebra entusiásticamente el brillante hecho de armas de nuestros cazadores al arrojarse a los austriacos del monte Tomba, punto muy delicado para la defensa.

Los periódicos italianos siguen aplaudiendo el triunfo de sus hermanos de armas, y juran resistir hasta el fin y vencer juntos con sus aliados a los representantes de la barbarie y el despotismo.

Las cartas del frente señalan que el número de franceses que obtuvieron aquel éxito no pasaba de 1.500, siendo su ímpetu irresistible.

«Los austriacos, leales en el combate, aceptaron la derrota sin odio—escribe el correspondiente del Petit Journal—, y los prisioneros, oficiales y soldados, se expresaban en términos de consideración para los vencedores.»—Mar.

LA GUERRA EN EL MAR

Las proezas de un submarino.

BERLIN 2 (oficial).—«Un submarino alemán, al mando del capitán de corbeta Kophnel, que extendió su viaje hasta la isla de Cabo Verde, hundiendo allí, en el puerto de Porto Grande, dos grandes vapores brasileños, antes alemanes, ha regresado hace poco felizmente a Alemania.

El personal y material han resistido del mejor modo la larga travesía, dando con ello de nuevo prueba tanto de la buena instrucción de la tripulación como del admirable funcionamiento de los submarinos alemanes, lo que es de agradecer a la competencia de los constructores y al escrupuloso trabajo de los obreros. Así contribuyen también éstos por completo al éxito de la guerra submarina, y con ello a la victoria final.

El botín total de este submarino consiste en el hundimiento de un destroyer, probablemente americano; de nueve vapores y cinco veleros, con un total de 45.000 toneladas de registro bruto.

Entre los cargamentos, que iban en su mayoría destinados de América a Italia o Francia, figuraban lo menos 10.000 toneladas de material de guerra, además de café, cereas, trigo, cobre, acero y goma, en grandes cantidades. Veintidós toneladas de cobre trajó además el submarino, como valiosa contribución a la industria de guerra alemana.

El Emperador ha conferido al comandante, que ya se ha distinguido por una serie de brillantes hazañas, la Orden Pour le Mérite.

Desaparición de una mina flotante.

BARCELONA 3.—Se ha denunciado la desaparición de una mina flotante hallada días pasados por unos pescadores cerca de la entrada del puerto. La mina quedó dentro de un bote, y éste, amarrado al muelle, mientras se nombraba una Comisión técnica que la reconociese. A consecuencia de la lluvia se anegó el bote, yéndose a pique, y con él la mina. Hasta ahora han resultado infructuosos cuantos trabajos se han hecho para encontrarla.

La desaparición de esa mina ha causado alguna alarma; por el peligro que significa para la navegación.—Zaragoza.

Llegada de naufragos a Bilbao.

BILBAO 3.—Han llegado a esta población dos naufragos del velero Julita.

Acompañados del armador, fueron a la Comandancia de Marina, y declararon que el buque a que pertenecían fué canceado por un submarino alemán el 14 de Agosto último, y frente a la costa de Alejandría.

Murieron los tripulantes José Ango y Francisco Crac.

Resultaron heridos los declarantes, quienes permanecieron cinco días en el hospital de Alejandría, y embarcaron después en el vapor Tirso de Molina, que los condujo a Barcelona, de donde han venido por ferrocarril.—C.

EN EL FRENTE BALKANICO

Parte francés.

PARIS 2 (oficial).—«Ejército de Oriente. Actividad artillera en la región de Fueguell y en las laderas orientales del Ouzgim.

Calma en el resto del frente.

Unos aviones búlgaros han bombardeado unas ambulancias sanitarias en la retaguardia del frente.»

NOTICIAS VARIAS

Los voluntarios polacos.

GINEBRA 2.—Según la Agencia Havas, a Burdeos llegó el primer destacamento americano de voluntarios polacos.—C.

Traslado de restos reales.

VIENA 3.—El sábado por la noche fueron conducidos al convento de las Carmelitas en Viena, para ser sepultados, los cadáveres de Carlos X de Francia, del duque Luis de Angulema, de su esposa, de una hija de Luis XVI, del conde de Chambord y de su esposa, la princesa María Teresa, que se hallaban inhumados en las tumbas del convento de Franciscanos en Castagnavizza, cerca de Gorizia.

Cuando rugía la lucha en el Isonzo, el convento de Castagnavizza fué seriamente averiado por los cañones italianos, y entonces surgió la idea de trasladar los atados a Viena.—C.

El Parlamento italiano felicita a Víctor Manuel.

ROMA 3.—Una Comisión del Senado y

de la Cámara se ha trasladado al frente para felicitar al Soberano por el nuevo año.

La salutación de la Cámara dice así: «Las augustas palabras que en las horas más sombrías salieron de vuestro corazón fueron la señal del nuevo combate.

El pueblo italiano lo ha comprendido así, y tales fueron las manifestaciones de su asentimiento para la concordia invocada, aceptando los mayores sacrificios en bien de la patria.

Al dirigimos a V. M., en cumplimiento del mandato que nos ha sido confiado de traeros la felicitación en la entrada, del nuevo año, os encontramos dando el mismo ejemplo de admirable tenacidad en medio de vuestros heroicos soldados que disputan el suelo de la patria al invasor y renuevan desde Asiago al Piave las épicas luchas sostenidas desde los Alpes al Carso.

Vuestra Casa supo recoger las esperanzas excelsas y recomponer para siempre la unidad de la patria.

Ahora Italia se acoge a vos como se acogió a vuestro abuelo. Italia es hoy fiel como entonces a la misión emprendida, y que constituyó entre los pueblos de Europa el tácito pacto de su resurrección.

Ha corrido a defender con su sangre la causa de la civilización, para mantener libres y seguros a todos los pueblos, garantidos por el derecho de su independencia.»—H. P.

TERRIBLE INCENDIO EN LA GRANJA

EL PALACIO REAL Y LA COLEGIATA, DESTRUIDOS

Como declinamos en nuestra edición de anoche ayer se declaró un formidable incendio en el Real Palacio de La Granja.

La noticia comenzó a circular por Madrid a las dos de la tarde, conociéndose casi al mismo tiempo en el Regio Alcázar y en los Centros oficiales, donde produjo el sentimiento que es de suponer.

La Familia Real se enteró de lo sucedido con la emoción natural, y el Monarca dió su aprobación telefónica a las medidas de salvamento y extinción ordenadas por el alcalde de San Ildefonso y el administrador del Patrimonio, D. Baldomero Cabrera.

Acercó del siniestro se han recibido, por telegrama, los detalles siguientes:

Serían las once de la mañana cuando las campanas de la Colegiata comenzaron a tocar a rebato, ocasionando, como es lógico, extraordinaria alarma en el vecindario.

El pueblo en masa, a pesar del violentísimo temporal de nieve, se lanzó a las calles para enterarse de lo que pasaba.

Bien pronto pudieron ver que en el Palacio Real se había iniciado un formidable incendio, que por momentos tomaba consternadoras proporciones.

El personal de Palacio acudió inmediatamente para conjurar el siniestro; pero no pudo combatir el fuego, que contaba en su favor con la fuerza del aire y con la carencia de elementos necesarios para la extinción.

Con la rapidez obligada se solicitaron socorros a Segovia y se pidieron instrucciones a la Familia Real, al mismo tiempo que se le comunicaba el triste suceso.

El origen del fuego.—Destrucción de las habitaciones reales.—La Colegiata y la Casa de Canónigos, ardiendo.

El incendio se inició en la parte del Palacio conocida por La Botica, donde se halla establecida la oficina de Farmacia.

La creencia general es la de que el siniestro tuvo su origen, aunque no puede precisarse de un modo concreto, en haberse prendido el hollín de la chimenea.

A las once de la mañana se advirtió el fuego—que debió de empezar en las primeras horas de la mañana—, a la hora indicada las llamas envolvían ya La Botica y las habitaciones inmediatas.

Prontamente las llamas se corrieron al piso superior, donde se hallan los cuartos que ocupan los jefes de palacio en las jornadas veraniegas, y de allí se propagó el fuego a las habitaciones destinadas a los Reyes, las cuales quedaron completamente destruidas.

Después, las llamas, impulsadas por el viento, hicieron presa en la Colegiata y en la Casa de Canónigos. El Palacio, todo el coronado de llamas, ofrecía un aspecto imponente, de trágica belleza en el paisaje helado.

Los trabajos de extinción seguían sin descanso; pero se temía, con gran fundamento, que todos los esfuerzos resultaran estériles.

Las fuerzas del regimiento de Sítio.—El fuego se extiende.—La Colegiata, destruida.

En las primeras horas de la tarde llegaron, procedentes de Segovia, todo el material de incendios disponible y el regimiento de artillería de Sítio, que guarnecía dicha ciudad.

También llegó el gobernador militar de Segovia. El gobernador civil no vino por estar enfermo.

Inmediatamente los elementos militares cooperaron con los de Palacio y el vecindario en los trabajos de salvamento. Desgraciadamente, la actividad y el buen deseo se estrellaban ante lo desfavorable del tiempo, el viento, huracanado e incandescente, vivaba las llamas, y la crueldad de la temperatura, manteniendo heladas las cañerías, privaba de agua para combatir el fuego.

El fuego se extendió por ambos lados del punto donde se inició, propagándose a la Casa de Canónigos e incendiando las habitaciones de los príncipes e infantes.

De la primera quedó bien pronto destruida la techumbre y parte del piso principal; la parte que da frente a la puerta de Segovia quedó totalmente destruida. También quedaron destruidos los arcos que dan al llamado patio de la Herradura.

A las cuatro de la tarde las llamas habían acumulado su obra de destrucción en este cuerpo de Palacio, y atacaron los muros de la Colegiata, situada en el centro de la residencia real.

Las viejas maderas del templo fueron pasto de las llamas en brevísimo rato; desplomáronse las torres, cayó la techumbre, y a las cinco menos cuarto la antigua Colegiata estaba en ruinas humeantes.

Obras de arte salvadas y otras perdidas.

Como desde los primeros momentos del fuego se vio las dificultades con que se había de tropezar para extinguirlo, las autoridades tuvieron la previsión de que fuesen puestas en salvo las obras de arte de más valor de cuantas atesoraba el Palacio y la Colegiata. De éstas pudieron ser salvados los magníficos tapices del siglo XIII, de su propiedad, varios ornamentos sagrados y algunas reliquias.

De Palacio pudieron sacarse antes de que las llamas los destruyesen algunos cuadros y relojes, varios tiorres de gran mérito y algunos muebles.

Sin embargo, otras muchas obras de gran

valor, que los amantes del arte deplorarán, han sido destruidas por el voraz elemento.

Noticias de madrugada.—El Palacio, totalmente perdido.

A las 6 de la madrugada continuaba el incendio, sin que los esfuerzos hechos para localizarlo hayan conseguido resultado alguno. El Palacio puede considerarse perdido totalmente.

Hay esperanzas de salvar la Casa de Canónigos en su parte baja.

Se trabaja para evitar que el fuego se propague a la Casa de Oficios.

En los alrededores de Palacio y en los jardines se han colocado los muebles salvados.

En la extinción del incendio trabajan fuerzas de Artillería y Guardia civil, con vecinos del pueblo.

La nieve dificulta enormemente la comunicación con Segovia.

Datos sobre el edificio destruido. Lo que cuenta la historia.—Origen del Palacio.—Su valor artístico y arquitectónico.

Según dicen las crónicas, allá por el año 1450 el Rey D. Enrique IV cazaba por las cercanías de su palacio de Balsain, buscando en los aires puros de la vecina sierra un tónico a la débil constitución de su cuerpo. Hallábase separado un punto de su séquito, cuando vio venir hacia él un oso, que, perseguido por los perros, lanzaba furiosos alaridos, rompiendo la maleza con el pesado galope de sus armadas patas. Descargó el Rey su ballesta sobre la fiera, con tan poca fortuna que sólo consiguió herirla levemente y aguzar la cólera del animal. Creyóse perdido el Monarca, y encomendóse a San Ildefonso, su Patrón; pero al disponerse a morir como buen cristiano, vio en el suelo una jabalina, abandonada sin duda, por otro cazador. Cogió el arma el Rey, la arrojó con fuerza contra la bestia, y el oso quedó muerto con el corazón atravesado.

Un milagro del Santo atribuyó el Rey que siendo el tan débil hubiera sacado fuerzas para tan poderosa hazaña, y en conmemoración del hecho hizo construir una casa y una ermita, que al correr de los siglos había de ser el Real Palacio denominado de La Granja.

Los Reyes Católicos donaron la ermita a los monjes Jerónimos de El Parral, que de la casa hicieron una de aquellas hospederías donde los pecadores iban a buscar la salud del alma al mismo tiempo que la del cuerpo, ya que éste no puede curar mientras no sane aquella y luego de doscientos años de cumplir esta misión caritativa, como una tarde entrase a descansar en la santa posada el Rey Felipe V, fué tan de su agrado el lugar y tan apacible encontró sus contornos, que determinó levantar allí un Palacio cuyo porte y jardines le recordasen aquel Versailles del Rey Sol, su padre, donde pasara los años de su niñez.

Hizo el plano del Palacio D. Teodoro Ardemans, maestro mayor del Palacio y Villa de Madrid, pero conservando, por deseo del Rey, dentro del edificio la vieja hospedería, encargándose de la construcción de los jardines los franceses René Carlier y Esteban Boutelon. Tanta prisa se dieron todos, que en poco más de un año estaba terminado el Palacio, cuya capilla, puesta bajo la advocación de la Santísima Trinidad, fué consagrada por el cardenal Borja.

Desde entonces el Palacio fué enriquecido y ensanchado. Los jardines recibieron bajo sus verdes alamedas obras escultóricas, dentro del edificio la vieja hospedería, encargándose de la construcción de los jardines los franceses René Carlier y Esteban Boutelon. Tanta prisa se dieron todos, que en poco más de un año estaba terminado el Palacio, cuya capilla, puesta bajo la advocación de la Santísima Trinidad, fué consagrada por el cardenal Borja.

Desde entonces el Palacio fué enriquecido y ensanchado. Los jardines recibieron bajo sus verdes alamedas obras escultóricas, dentro del edificio la vieja hospedería, encargándose de la construcción de los jardines los franceses René Carlier y Esteban Boutelon. Tanta prisa se dieron todos, que en poco más de un año estaba terminado el Palacio, cuya capilla, puesta bajo la advocación de la Santísima Trinidad, fué consagrada por el cardenal Borja.

El Real Palacio era un edificio monumental. Constituía un gran cuerpo rectangular, en cuyo centro se conservaba el antiguo claustro de la casa hospedera de los frailes, bajo el nombre de patio de la Fuente; su fachada que daba frente al parque y cascada media 150 metros de longitud por 23 de altura en su parte central y 13 y medio en las dos laterales. Su centro estaba formado por un solo orden de pilastres y columnas compuestas, que sostenían un simple entablamento, sobre el cual corría una balaustrada adornada con jarrones de mármol. En medio, y constituyendo un miembro arquitectónico que avanzaba un poco sobre el paramento general, se levantaban cuatro columnas que servían de apoyos, mediante el cornisamento, a un ático rectangular, coronado también por la balaustrada.

Los tres intercolumnios que formaban estaban ocupados por puertas de hierro al nivel de la planta baja y por balcones volados en la principal.

El ático rectangular se componía de cuatro cariátides de mármol, que representaban las estaciones del año, y sostenían con cabezas y brazos un entablamento igual al general, coronado por otra balaustrada, que llevaba encima trofeos guerreros.

En el timpano del intercolumnio central estaban esculpidas en mármol las armas de España y Casa de Borbón, reunidas por el Toisón de Oro y cobijadas por la Corona Real. En los otros dos de los costados se representaban en medallones circulares los retratos de los Reyes fundadores, vestidos de guerreros romanos.

Entre las ménsulas que sostenían los balcones volados hallábase simbolizados en tres cardales de mármol la Aurora, el Día y la Noche.

Constaba el palacio de planta baja y principal. En la primera se encontraban la galería baja de estatuas, el comedor, la Comandancia general de Alabarderos, la Mayordomía mayor, el Telegrafo, la Conserjería y otras dependencias. En la principal estaban la galería oficial y los salones destinados a recepciones, audiencias, Consejos de ministros y habitaciones particulares de SS. MM. y AA.

Había en el palacio de San Ildefonso más de 300 cuadros y unas cien esculturas, restos de las colecciones compradas por la Reina doña Isabel II al conde de Salamaña, aumentadas luego con 130 cuadros más traídos de otros palacios. Las paredes estaban por lo general cubiertas de ricos damascos de diferentes colores, de raso y telas brochadas. Muchas habitaciones ostentaban el mobiliario de su fundación; otros estaban amueblados al estilo de Luis XVI, y las decoradas de nuevo por Fernando VII eran del gusto del Imperio.

Erán notabilísimos los frescos de los techos de todas las habitaciones.

EL DIA DE HOY

En el Palacio Real.—Las noticias de esta mañana.—El fuego continúa.—La Colegiata, reducida a escombros.

El carbón y las subsistencias

Sigue siendo en Madrid un problema irresoluble la falta de carbón. Ayer se cerraron varias carboneras, y de seguir así las cosas en breve no habrá en la capital de España ni un solo kilo de tan necesario artículo.

El problema del alumbrado también sigue a la orden del día, y cada hora que pasa aumentan las dificultades para abastecer de alumbrado a la población.

La Dirección de la Fábrica del Gas pone en conocimiento del público que, a causa de dificultades de fabricación originadas por las actuales circunstancias, podría darse el caso si, contra lo que se espera, no pudieran remediarse en el día de hoy, jueves, de suspender el servicio particular, con objeto de asegurar el funcionamiento de la industria y del alumbrado público.

No obstante, se trabaja con ahínco para vencer estas dificultades.

El precio de las verduras.—Incidentes en la plaza de la Cebada.—Lo que cuesta una coliflor.
A causa de la escasez, mayor cada día, que se advierte en las verduras que vienen al mercado, los asentadores han ido subiendo el precio de algunas de aquéllas, que ya resultan artículo de lujo.

En el día de ayer, y no contentos con pedir 12 pesetas por una docena de coliflor, subieron el precio a 20, y ante tal carestía los compradores protestaron.

Esto dio lugar a varios ruidosos incidentes en el Mercado de la Cebada; pero la intervención de la autoridad impidió que la cosa pasara a mayores.

De todos modos, como los dueños de puestos y vendedores al por menor se abstuviéron de comprar, hoy no habrá colifloras a la venta.

Las declaraciones de existencias.
En armonía con lo que dispone el Real decreto de 21 de Diciembre que ordena se declare por los dueños y depositarios de las substancias alimenticias, trigo, cebada, maíz, centeno, arroz y harinas de otras especies, judías, lentejas, habas, garbanos, patatas, aceites de oliva, así como todas las clases de carbón y los granos destinados a la alimentación del ganado, a partir del día 2, y hasta el 16 de Enero, se admitirán dichas declaraciones en el Negociado de Abastos del excelentísimo Ayuntamiento, de diez de la mañana a una de la tarde; debiendo hacerse notar que estas declaraciones deberán extenderse por triplicado, en papel común, y consignarse en ellas el nombre, apellidos y domicilio del declarante en cuyo poder se hallen las especies, expresando el concepto en que las tiene, el nombre, apellidos y domicilio del dueño o propietario de aquéllas, si no fuera el propio declarante, la cantidad y calidad de cada una de las especies almacenadas, y por último la cantidad que el declarante o el dueño de las especies necesiten reservarse para su consumo personal y el de su familia y para el servicio de sus explotaciones agrícolas o industriales, expresando cuáles sean éstas; y de los tres ejemplares se entregará en calidad de recibo, uno de ellos firmado por el jefe del Negociado antes citado, en quien para estos efectos ha delegado el excelentísimo señor alcalde.

Suspensión del servicio de gas
Al recibir a los periodistas esta mañana el Sr. Francos Rodríguez comenzó diciéndonos: «Hoy tengo que darles cuenta de un asunto grave y desagradable.»

Y a continuación facilitó copia de una comunicación del director de la Fábrica del Gas en la que se expresa que, como la entrada de carbón en dicha fábrica viene a ser aproximadamente la que a diario se consume en la producción del gas, la fábrica vive al día, y expuesta por tanto a que a la menor contingencia se vea obligada a una paralización rápida; agregando que de no reducirse el suministro de fluido pudiera ocurrir el que se causasen tales deterioros a las máquinas que determinarían el que tuviera que paralizarse la fabricación del gas.

En vista de esto el alcalde convocó a una reunión extraordinaria de la Comisión gestora del Gas, acordándose en ella suprimir el suministro de gas a los particulares y reducir en lo posible el consumo de otras atenciones.

EN BURGOS
Mil doscientos abonados, sin fluido. Canales y saldos de agua heidados. Industrias paralizadas.

BURGOS 3.—La carencia del carbón ha obligado a suspender el suministro de fluido a 1.200 abonados. Queda también en suspenso el alumbrado, siendo difícil suplirlo. Muchas industrias han cesado en sus trabajos.

El gobernador, el alcalde y la Cámara de Comercio se han dirigido al ministro de Fomento en solicitud de que remedie tan grave situación. Las fábricas de electricidad no pueden suministrar fluido por haberse helado los canales y saldos de agua.—C.

EN BARCELONA
Fábrica del Gas cerrada.

BARCELONA 3.—Se ha cerrado la Fábrica del Gas del pueblo de Argenteona por no existir fluido a causa de la falta de carbón.—Zaragoza.

EN ZARAGOZA
La población, a oscuras.—Suspensión de espectáculos.—Crítica situación.

ZARAGOZA 3.—Desde las seis de la tarde se notaron tales deficiencias en el alumbrado eléctrico, que se apeló a encender el supletorio de gas. Así y todo muchas calles céntricas están casi a oscuras. Las fábricas productoras de energía eléctrica no responden de que puedan dar luz toda la noche.

En vista de las circunstancias, el gobernador ha suspendido los espectáculos, y ordenó un servicio de vigilancia especial para el caso de que quedase Zaragoza sin luz.

Por falta de energía eléctrica los periódicos no pudieron publicar sus ediciones de la tarde. Y debido a haberse agotado las existencias de carbón en la Fábrica del Gas, témesse que mañana queden paralizadas muchas industrias.—Mestre.

EN VALENCIA

Encarecimiento de los artículos de primera necesidad.—Los limpiabotas aumentan sus tarifas.
VALENCIA 3.—Continúa el encarecimiento de todos los artículos, y no hay día que no se registre alguna subida de precio. Ayer aumentaron diez céntimos el litro de leche y cinco céntimos los servicios de café.

Otros artículos, a los que no afectan en lo más mínimo ni las dificultades de la guerra, ni los transportes, ni el aumento de jornales, suben también de precio; pero lo que ha sorprendido de un modo extraordinario es que los limpiabotas, después de celebrar una reunión, hayan acordado en firme aumentar las tarifas.—Mario.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey ha firmado las siguientes disposiciones:

DE GUERRA.—Nombrando comandante general de Ingenieros de la séptima región al general de brigada D. Jacobo García Roura.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Ignacio Sánchez y Márquez.

Idem al coronel de Infantería D. Enrique Marzó y Balaguer la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar, y al capitán de Artillería D. Francisco Valedor mención honorífica.

Nombrando para el cargo de director del Centro Electrotécnico y de Comunicaciones y mando de las tropas aéticas al mismo al coronel de Ingenieros D. Luis Elio y Magallón, vizconde de Val de Erro.

Destinando a mandar el regimiento de Infantería de San Quintín, número 47, al coronel de dicha Arma D. Manuel Quiros y Palacios.

Idem a los coroneles de Artillería D. José Carranza y Garrido a mandar el regimiento mixto de Ceuta; D. Antonio Moreno Luna, el de Melilla; D. Juan Ostana Pineda, el 12.º montado, y D. Martín Valderrama Martínez, la Comandancia de Tenerife.

DE INSTRUCCION PUBLICA.—Derogando lo dispuesto en el Real decreto de 25 de Marzo de 1917 sobre provisión de cátedras vacantes en los establecimientos docentes dependientes del Ministerio de Instrucción.

Modificando varios artículos del Reglamento del Instituto Geográfico y Estadístico.

Nombrando vocal de la Comisión permanente de Pesas y Medidas a D. Santos López Peglerin.

Julbando, a su instancia, a D.ª Nicanora Díaz Carredano, profesora numeraria de la Normal de Maestras de Vizcaya.

MAS INCENDIOS

(POR TELEGRAMA)
Una casa, destruida.

VALLADOLID 2.—Esta mañana se declaró un violento incendio en la casa letra B de la calle de Claudio Moyano, propiedad de la señora viuda de Brena. El fuego tomó gran incremento desde primera hora, no pudiendo ser atajado por la imposibilidad de utilizar el agua de las tuberías próximas, que estaba completamente congelada.

El edificio quedó reducido a escombros, quedando solamente en pie los muros.

En los pisos altos de la casa habitaban el catedrático del Instituto Sr. Santamaría, el diputado provincial D. Constancio Alonso, el coronel retirado D. Luis Tapado, el secretario del Juzgado, D. Narciso Martín, y otros vecinos. Todos ellos han perdido cuanto tenían en las respectivas viviendas.

Afortunadamente, pudieron ser salvadas todas las personas de la casa, entre las que figuraban varios niños de corta edad.

Aunque durante toda la mañana se corrió el riesgo inminente de que el fuego se propagara a las casas contiguas, pudo conseguirse localizar el incendio, sin que hayan ocurrido desgracias.—Rafael.

Otro incendio importante.
TENERIFE 2.—Un voraz incendio ha destruido la Central de Teléfonos de esta capital.

Las pérdidas son de consideración. No han ocurrido desgracias personales.—C.

LAS JUNTAS DE DEFENSA

¿Un nuevo documento?
Nuestro estimado colega *El Imparcial* dice esta mañana lo siguiente:

«Persona que suele estar excelentemente informada de las decisiones de las Juntas de Defensa decía ayer que sobre las seis y media de la tarde habría recibido un documento el ministro de la Guerra, Sr. La Cierva, que podría influir considerablemente en la resolución que se adoptase acerca de la disolución de las Cortes.»

Recordarán nuestros lectores que en momento oportuno anunciamos que la Junta de Madrid celebraría el lunes último una reunión, preparatoria de la que se había de verificar el miércoles.

Noticias de Barcelona anuncian que el sucesor del coronel Márquez será el coronel del regimiento de Alcántara, D. José Echevarría.

(POR TELEGRAMA)
Noticias de Barcelona.—Importante reunión.—El ayudante del ministro de la Guerra.

BARCELONA 2.—En un cuartel de esta ciudad se han reunido esta noche, en sesión ordinaria, las Juntas de Defensa militares, con asistencia de representaciones de casi todas las Juntas de España.

Como de costumbre, los reunidos guardaron escrupuloso secreto sobre los acuerdos; pero personas bien informadas suponen que trataron las Juntas del momento político actual y de la dimisión del presidente de la Junta Superior.

Ha regresado a Madrid el comandante de Infantería D. Julio Mena, ayudante de campo del ministro de la Guerra.—Zaragoza.

Noticias políticas

S. M. el Rey firmó hoy los decretos de Gobernación concediendo la gran cruz de Beneficencia, con distintivo blanco y morado, a don

Isidoro de la Cierva y a la Asociación Benéfica Española de Buenos Aires.

El acto de renovación de la Junta del Circulo Liberalconservador ha sido aplazado, por impedir la anomalía de las comunicaciones que le vengan a Madrid los amigos del señor Dato residentes en provincias, que desean oír el discurso que el jefe del partido piensa pronunciar ese día.

La nueva fecha será comunicada oportunamente.

Ayuntamiento

Las delegaciones.
Mañana probablemente se facilitarán los nombres de los ediles que han de ocupar las delegaciones del Ayuntamiento.

Los republicanos han acordado aceptar las delegaciones que se les concedan, según manifestó hoy a los reporteros el Sr. Francos Rodríguez.

Las Comisiones de Hacienda y Fomento.
Esta mañana han quedado constituidas estas Comisiones, bajo la presidencia de los señores Garrido y marqués de Villabragima, respectivamente.

El alcalde presidió las Comisiones, aludidas unos instantes, oyendo en la de Hacienda la palabra del concejal republicano Sr. Aguilera y Arjona, que expresó la favorable situación económica del Ayuntamiento.

Se ha acordado que las Comisiones se reúnan en los días siguientes:
Lunes, Gobernación.
Martes, Policía urbana.
Miércoles, Fomento.
Jueves, Hacienda.
Sábado, Beneficencia.

Los tenientes de alcalde.
Bajo la presidencia del Sr. Francos Rodríguez se reunieron ayer, en una de las salas de Comisiones del Ayuntamiento, los nuevos tenientes de alcalde.

El Sr. Francos Rodríguez les recomendó que realicen una investigación detenida en todos los establecimientos que se encuentran enclavados en sus respectivos distritos, fijándose especialmente en todos los asuntos que se relacionen con el problema de las subsistencias, atendiendo de un modo especialísimo cuantas reclamaciones se hagan por parte del vecindario.

La leña y la retama para las tahonas.
Esta mañana visitó al alcalde una Comisión del gremio de fabricantes de pan para hacerle presente las grandísimas dificultades con que tropiezan para la elaboración del pan a causa de no contar con leña ni retama para el indicado fin.

El Sr. Francos Rodríguez les prometió que intercedería cerca del comisario de Subsistencias, como lo hizo seguidamente, para que llegasen los vagones que se hallan en camino de Toledo de Chelva a la hulla.

El Sr. Silvea, delimitado al riesgo del alcalde, ha dado las órdenes oportunas para transportar los aludidos vagones.

Las chozas de La Alhóndiga.
Un reportero indicó que a varias redacciones de periódicos se han presentado numerosos vecinos de las chozas de La Alhóndiga para exponer el hambre y el frío que padecen por causa del temporal que se registra.

El Sr. Francos Rodríguez tomó nota de ello, prometiendo enterarse de ello y ver el medio de procurar atender en la mayor medida posible las necesidades destacadas.

DE FOMENTO

Cuando el ministro de Fomento recibió hoy a los periodistas se hallaba conferenciando con el ingeniero Sr. Alarcón, que vino a darle cuenta de la situación de existencias de carbón con que se cuenta en la Fábrica del Gas de Madrid, así como también de los trenes cargados de carbón que se hallan en ruta con destino a dicha fábrica.

Según los datos, el tren especial que se hallaba en Avila por haberse interrumpido la línea, y que debió llegar a Madrid ayer a las once y cincuenta, hizo su entrada en la mañana de hoy, hallándose en descarga. Este trae diez unidades, con 300 toneladas.

Han llegado a Valladolid otras unidades. De León salieron doce, con 240 toneladas de carbón, que se supone hayan pasado de Valencia.

La línea de Segovia sigue interrumpida. El tren 24 se halla detenido entre Soría y Otero. Se les han enviado víveres a los viajeros.

En la línea de Avila la circulación se hace con dificultades.

El abastecimiento, por tanto, de la Fábrica del Gas, caso que no lleguen los envíos en ruta, se hará con carbón de Peñarroya que ha ofrecido la Compañía del Norte.

No obstante estas medidas, de no llegar trenes el citado abastecimiento no pasará de la noche de mañana, según comunicaron de la fábrica al Sr. Alarcón, diciéndole además que se ha ordenado el cierre de las llaves de calefacción.

Ayer visitó al ministro de Fomento el ingeniero Sr. Gorbeña, mostrándose molesto por la campaña que sostienen algunos periódicos sobre su gestión.

Añadió el Sr. Alcalá-Zamora que anoche acordó la separación de otro jefe de estación de una provincia.

«Estas separaciones, desgraciadamente, han de repetirse; pero sólo se publicarán en la *Gaceta* las iniciales de los sancionados, pues no quiero dar a la sentencia carácter infamante.»

La Dirección de Comercio facilitó una nota en la cual avisa se han requisado barcos para llevar carbón a Valencia, correos de Africa, servicios de la Marina de guerra, San Sebastián y Palma de Mallorca.

El ministro de Fomento proporcionó hoy a los periodistas la nota oficiosa siguiente:

«Con motivo de haberse quedado sin carbón la Fábrica del Gas de Valencia se ha dicho que la importante ciudad levantina ha sido objeto de la burla de haberle ofrecido el envío de diferentes barcos, sin que hasta la fecha se haya cumplido el ofrecimiento, dando esto lugar al conflicto actual.»

De los antecedentes que constan en el Comité del Tráfico marítimo resulta que, sin más requerimiento que el del director de dicha Fábrica del Gas, fue designado el vapor *Juliana*, que carga 3.000 toneladas, para el transporte de carbón a Valencia, al cual barco se le concedió turno preferentísimo extraordinario, a solicitud del alcalde de la mencionada ciudad.

Cuando ya estaba cargado dicho barco, el temporal le produjo averías graves, quedando imposibilitado de emprender el viaje, y se intentó sustituirlo, primero con el *Cristina Rueda*, que al contestar que cargaba para Altos Hornos de Málaga hubo que dejarlo libre porque esa industria que no admite paralizaciones, y luego por el *Sebastián*, que tampoco pudo requisarse porque iba a cargar para la Transatlántica, que hace un servicio regular y subvencionado para América.

Ahora se ha designado, quedando requisado definitivamente, al *Venceslao*, que carga 3.300 toneladas.

Hay que tener en cuenta que esta sustitución se ha hecho sin requerimiento por parte

de nadie, ni autoridades ni interesados, teniendo en cuenta únicamente la situación del *Juliana* y la petición anterior del gerente de la Fábrica del Gas, y sin más estímulo que el conocimiento que por la prensa se tenía de que realmente faltaba carbón en Valencia.

Tribunales

Encillas entre cocheros.—Disparos.
El 2 de Agosto de 1916 tuvo lugar el hecho que hoy motiva la presencia en el tranquilo de la Sección primera de José Rodríguez.

Este, que era encargado del servicio de coches del Circulo de Bellas Artes, persona de inmejorables antecedentes, fue hace tiempo presidente de la Sociedad de cocheros. Núcleos nuevos ingresados en la Sociedad lograron, a pesar de ser inmejorable su gestión, hacerlo saltar de la dirección de la entidad, al mismo tiempo que a los demás elementos de la directiva, iniciándose desde tal momento una serie de rencores y rencillas entre los que se ocuparon de la Directiva y los que seguían a José Rodríguez. Y la animosidad fué tan grande que se llegó hasta el extremo de hacer interverlos Tribunales en procesos seguidos a los últimos, si bien terminados de manera totalmente satisfactoria para los mismos.

Así las cosas, el citado día de Agosto hallábase José Rodríguez cumpliendo con su deber —tan a satisfacción de los socios de Bellas Artes realizado—, cuando, sobre las cinco de la mañana, pasó por la calle de Sevilla, guiando un coche de alquiler, Julián Rodríguez, nuevo secretario de la Mesa de discusión de la Sociedad de cocheros.

Al verse José y Julián comenzaron a discutir agriamente, iniciando al poco tiempo el segundo una serie de insultos gravísimos contra la madre del primero, al mismo tiempo que —según se dice— esgrimia, puesto en pie en el pescante, un arma blanca.

José Rodríguez, mientras él solo se vio insultado y maltratado de palabra, supo conservar su sangre fría; más al oír a Julián meterse con su madre —a la que desconocía— sintió hervir su sangre, y sacando una pistola disparó contra el coche, no contra el insultador, incurridos las balas en la parte delantera del vehículo.

Por el delito de disparo fué procesado, siendo acusado por el fiscal y el letrado Sr. Roda.

El representante del Ministerio público pidió se le impusiera un año, ochocientos y veintidós días de prisión, y el acusador, dos años, once meses y diez días.

El defensor, Sr. Bergia, en un buen informe, tras de hacer el historial completo de la gestión de la antigua Directiva de la Sociedad de cocheros hasta su sustitución, y hablar de la persecución de que fuera objeto su defendido, solicitó la absolución para él, entendiendo que se daba en el hecho la eximente de legítima defensa; y para el caso de que no prosperase ésta, estimó que era de aplicar las atenuantes de vindicación de una ofensa grave, arrobato y obcecación y haber precedido provocación por parte del agredido.

Presidió el Tribunal de Derecho que conoció de la causa el presidente de la Audiencia provincial, D. Marcelino González Ruiz.

LA BOLSA

Cotización del 3 de Enero.

BOLSA DE MADRID

Exterior 4 por 100.
Serie F 24.000 pta. nom. 85 10 85 50
» O 4.000 » 85 25 85 75
» A 1.000 » 85 85 85 75

Interior 4 por 100.
Pla corriente 77 55
Serie F 50.000 pesetas... 75 50 76 45
» O 5.000 » 77 85 77 60
» A 500 » 77 80 77 60

4 por 100 Amortizable.
Serie F 25.000 pesetas... 86 50
» O 5.000 » 86
» A 500 » 86 85 85 50

5 por 100 Amortizable (crisis).
Serie F 50.000 pesetas... 94 30
» O 5.000 » 95 35 95 10
» A 500 » 96 96

5 por 100 Amortizable (mayor).
Serie F 50.000 pesetas... 93 00 94 05
» O 5.000 » 94 15 94 05
» A 500 » 94 15 94 10

Obligaciones del Tesoro.
Al 4,50, serie A 104 50 103 70
Al 4,75, serie A 104 50 103 70

Bancos.
Español 520
Hipotecario 235
Hispano-Americano 185
Rio de la Plata 285

Otros valores.
Aduanas preferentes... 95 75
Idem, obligaciones... 83 4 75
Arrendataría de Tabacos... 203 203
Anticipos de Explosivos... 281 285
Cédulas hipotecarias 4 0/0... 98 50 98 50
Idem id. 5 0/0... 106 30 105 30
Altos Hornos de Vizcaya... 435
Resultas 4 0/0... 91 75
Explosivos 5 0/0... 96
Villa de Madrid 1914... 90 75 90 75
Acciones Ferrocarril N... 314 309 fm
Idem id. de M. Z. A... 340 335

Cambios.
Francos 72 10 72 15
Libras 19 63 19 64

BOLSA DE BILBAO.—Interior 4 por 100
0,00; Altos Hornos, 450,00 Explosivos, 282,00; Resinas, 156,60; Industria y Comercio, 273,00; Felgueras, 200,00; Sota y Aznar, 3.365 Bonos Navales, 000,00; Nervión, 3.390; Unión Marítima, 6.080; Nortes, 0,000; Nortes 1.º, 000,00; A. G. y León, 00,00; Rio de la Plata, 000,00; Amortizable nuevo 5 por 100, 000,00; Vascongada de Navegación, 0,000; Astoria, 000,00.

BOLSA DE BARCELONA.—Interior, 76,40; Exterior, 85,60; Amortizable 5 por 100, 95,40; Nortes, 61,95; Alicante, 67,00; Andaluces, 59,75; Rio de la Plata, 000,00; Tabacos Filipinas, 000; Orenses, 00,00; Hispano Colonial, 00,00; Francos, 72,10; Libras, 19,62.

LONDRES.—Exterior, 00,00; París, 000,00; Dólares cheques, 00,00; Idem cable, 00,00; Francos, 10,92; Francos, 27,25; 1/2; Liras, 39,90; Francos suizos, 20,75; Coronas noruegas, 14,42; Pesetas, 19,60; Dólares, 00,00.

EL DISTRITO DE SORBAS

Recibimos el siguiente telegrama: «CUEVAS 2.—DIARIO UNIVERSAL. Política de renovación: constitución Ayuntamiento Cuevas, según acta notarial mi instancia, verificóse ayer con doce concejales, número mínimo necesario, estando cinco de ellos procesados: cuatro, por delitos privados, y uno, dos veces por estafa y falsedad en letras de cambio, en libertad provisional con fianza metálica. Uno de los procesados, alcalde saliente, fué elegido. En Sorbas constituyóse Ayuntamiento con concejales proclamados por artículo 29 por Junta municipal Censo nombrada para actuar en 1918, que por consiguiente usó funciones de la que ha cesado día 31 Diciembre. En Lucanena de las Torres ocurrió lo mismo que en Sorbas. En Nijar presentése representante caique día 31 con nombramiento interinos que no son los que por Real orden 15 Diciembre deben sustituir automáticamente los anteriores. Consultado caso con ministro, todavía no se conoce resolución. Representante citado quiso se constituyera esta mañana Ayuntamiento con sus amigos, siendo arrojado violentamente. Esta es la preparación para próximas elecciones generales del distrito de Sorbas.—Andrés Marqués Navarro.»

CASA REAL
El Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, finalizó a las doce.

Después fué cumplimentado el Soberano por el marqués de Cayo del Rey.

El Monarca ha dirigido al presidente de la República de Guatemala un expresivo telegrama de sentimiento por la catástrofe acaecida estos días en aquel país.

En su despacho pone de relieve D. Alfonso la simpatía con que en España se considera a la citada república americana.

Al verse José y Julián comenzaron a discutir agriamente, iniciando al poco tiempo el segundo una serie de insultos gravísimos contra la madre del primero, al mismo tiempo que —según se dice— esgrimia, puesto en pie en el pescante, un arma blanca.

José Rodríguez, mientras él solo se vio insultado y maltratado de palabra, supo conservar su sangre fría; más al oír a Julián meterse con su madre —a la que desconocía— sintió hervir su sangre, y sacando una pistola disparó contra el coche, no contra el insultador, incurridos las balas en la parte delantera del vehículo.

Por el delito de disparo fué procesado, siendo acusado por el fiscal y el letrado Sr. Roda.

El representante del Ministerio público pidió se le impusiera un año, ochocientos y veintidós días de prisión, y el acusador, dos años, once meses y diez días.

El defensor, Sr. Bergia, en un buen informe, tras de hacer el historial completo de la gestión de la antigua Directiva de la Sociedad de cocheros hasta su sustitución, y hablar de la persecución de que fuera objeto su defendido, solicitó la absolución para él, entendiendo que se daba en el hecho la eximente de legítima defensa; y para el caso de que no prosperase ésta, estimó que era de aplicar las atenuantes de vindicación de una ofensa grave, arrobato y obcecación y haber precedido provocación por parte del agredido.

Presidió el Tribunal de Derecho que conoció de la causa el presidente de la Audiencia provincial, D. Marcelino González Ruiz.

NOTICIAS OFICIALES INGLICAS.
LONDRES 3 (oficial).—Un golpe de mano enemigo fracasó durante la última noche al Sur y al Sudoeste de La Bassée, dejando en nuestro poder algunos prisioneros.

Gran actividad de la artillería alemana, anoche, al Este de Epehy.

Consejo de la Corona en Berlín.
BERNA 3.—De Berlín comunican oficialmente haberse celebrado el miércoles por la tarde, convocado por el Kaiser, un Consejo de la Corona, al que asistieron el Emperador, el canciller del imperio, el mariscal Hindenburg, el ministro de Negocios Extranjeros, Von Kuhlmann, y Von Roeder.

El Consejo fué de larga duración. También comunican de Berlín haberse reunido la Comisión de Negocios Extranjeros, bajo la presidencia del Consejo bávaro.—C.

Ukrania y la paz.
BERNA 3.—La Agencia Wolff comunica la llegada a Brest-Litowsky de una Delegación de Ucrania, encargada de tomar parte en las negociaciones de paz.—C.

El Japón y los Estados Unidos.
PARIS 3.—De Washington dicen a los periódicos que el embajador del Japón en los Estados Unidos ha sido llamado a Tokio y que será sustituido por el conde de Ishi.

De Nueva York dicen a *Le Matin* que la flota japonesa ha quedado encargada de la vigilancia en el Océano Pacífico al Oeste del meridiano de Hawaii, quedando la parte oriental a cargo de la flota americana.—Mar.

Victimas de un terremoto.
NUEVA YORK 3.—De San Salvador dicen que el número de muertos en el temblor de tierra de Guatemala es de 2.500.—C.

Protestas.—Acuerdos del Gobierno italiano.
ROMA 3.—Asegura *Il Corriere della Sera* que el Papa presentó otra Nota de protesta, anterior a la del 28 de Diciembre, con motivo del bombardeo de Padua.

Varias Sociedades artísticas de Suiza han protestado en igual sentido ante los representantes de Austria y Alemania en Berna.

Ha motivado manifestaciones de entusiasmo la llegada de los caballos de bronce de la Basílica de San Marcos, de Venecia, que han sido trasladados a Roma con otras obras de arte venecianas.

El Gobierno está resuelto a suprimir toda manifestación de lujo superfluo, habiendo decretado el fraccionamiento trimestral de los impuestos sobre automóviles, en vista de la suspensión definitiva del uso de bencina para todo carruaje particular que no sea de estricta necesidad.—H. P.

La Conferencia interali

LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO

(POR TELEGRAMA) Escándalo formidable. ALMERIA 3.—En la sesión celebrada por la Junta de Obras del puerto se promovió un formidable escándalo, en el que, tras de increparse mutuamente los vocales, salieron a relucir las armas. La cuestión comenzó con motivo de la ausencia del vicepresidente, que dió lugar a una viva discusión sobre quién presidiría el acto. Dos vocales se disputaban este derecho, alegando mayor antigüedad, y uno amenazó al otro con arrojario por un balcón. Acudió el gobernador para resolver el altercado; pero éste se reprodujo al votarse la posesión de los vocales concejales, por ser contra la ley.—Haro.

TEATROS

PRINCESA.—Hoy jueves, a las seis de la tarde, en función especial, a precios especiales, tercera representación de El bandido. La unión de ayer, sexto miércoles de moda, se celebró en atención a que, estando anunciada, no era posible suspenderla sin causar molestias considerables a los señores abonados que, no habiendo tenido noticia de la suspensión, hubiesen acudido al teatro; pero la Empresa, deseando que no sufra el menor perjuicio ningún abonado, ha resultado que el miércoles próximo sea de nuevo sexto de moda, exactamente igual que si la de ayer no se hubiera verificado. LARA.—Mañana, viernes, octavo de abono benéfico-oratórico, se representará la comedia, en tres actos, original de Linares Rivas, titulada La raza, que hace años no se representaba en Madrid, y cuyos protagonistas son el señor Thullier, Srta. Palou y Srta. Sánchez-Arriño. El domingo por la tarde, a las cuatro, La niña de las muñecas; a las seis y media, La duquesa del Tabarin, y por la noche, La señorita Capricho.

El domingo por la tarde, Agua de borrajas (tres actos) y Las cacahuas (dos actos), y por la noche se representará La raza (tres actos). INFANTA ISABEL.—Para mañana, viernes, ha combinado la Empresa del aristocrático teatro de la calle del Barquillo un cartel muy sugestivo, fijando para tarde y noche los precios populares de sección doble, con los que es seguro el lleno completo, ya que en ese programa alternan las tres obras de mayor éxito en el año. Por la tarde, a las seis, se representará la bellísima comedia Así se escribe la Historia y el divertidísimo juguete El sueño de Valdivia. Por la noche, a las diez y cuarto, El sueño de Valdivia y la graciosísima historieta, de enorme éxito, El ascensor. El sábado, tarde y noche, los mismos cartones, también a los precios populares de sección doble. ESLAVA.—Todas las tardes, a las seis, y por la noche, a las diez, el juguete cómico, en dos actos, original de Joaquín Abati, Jesús, María y José, gran éxito de risa de la actual temporada. El próximo sábado, a las seis de la tarde, y con asistencia de S. M. la Reina D.ª Victoria, se celebrará el segundo sábado benéfico de moda, a beneficio del Real Dispensario Antituberculoso Victoria Eugenia, representándose la comedia, en tres actos, de Ibsen, traducida por Gregorio Martínez Sierra, Casa de muñecas, creación de Catalina Bárcena. Para esta función se despacha en contaduría de tres o ocho de la tarde. REINA VICTORIA.—El sábado por la noche volverá a verse en los carteles de este teatro el vodevil La señorita Capricho, de la que hace una verdadera creación la tipe Consuelo Hidalgo. En la interpretación de La señorita Capricho toman parte también los principales artistas de la compañía. Con esta obra se presentará en el Reina Victoria esta graciosísima tipe, y su éxito fué el primer paso para alcanzar el puesto que hoy ocupa en el mundo de la opereta. El domingo por la tarde, a las cuatro, La niña de las muñecas; a las seis y media, La duquesa del Tabarin, y por la noche, La señorita Capricho.

La "Gaceta." SUMARIO.—3 de Enero de 1918. Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para verificar por administración el suministro de víveres para los reclusos en la Prisión Central de Valencia y Centrales de dicha ciudad y Burgos, con sus respectivas enfermerías. Otro conmutando por las de cuatro meses y un día de arresto mayor las penas impuestas a Sebastián González Jiménez. Otro idem por igual tiempo de destierro la pena impuesta a Eustaquio Jáuregui Achutegi. Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de la Real y Militar orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Ignacio Sánchez y Márquez. Otro nombrando comandante general de ingenieros de la séptima región al general de brigada D. Jacobo García y Roure. Real orden disponiendo se devuelvan a Domingo Guerra del Río 250 pesetas de las 750 que ingresó para reducir el tiempo de su servicio en filas. Marina.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para adquirir por gestión directa de la Compañía anónima de Placencia de las Armas los proyectiles con espoletas de 76,2 y 47 milímetros necesarios para la dotación del crucero Reina Victoria Eugenia y torpederos 21 al 24. Otro idem id. id. para contratar por gestión directa el servicio de suministro de energía eléctrica al Arsenal de Mahón. Instrucción Pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se den los ascensos de escala y que los profesores de Escuelas Normales que se indican pasen a ocupar en el escalafón los números que se mencionan. Otra aprobando el expediente de concurso para la provisión de una plaza de profesor de entrada de Dibujo lineal, etc., de la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla, y acordando el nombramiento para la misma a favor del ayudante meritorio D. Vicente Tarazona y Villanar. Otra resolviendo el expediente incoado por virtud de instancias suscritas por dos auxiliares del Instituto de Barcelona, solicitando la gratificación de los dos tercios del sueldo de entrada asignado a la cátedra de Agricultura vacante a la sazón en el referido Centro. Otra disponiendo se creen con carácter provisional las escuelas solicitadas por el Ayuntamiento de Torrejónicillo (Cáceres). Otra aprobando las oposiciones celebradas, en turno de auxiliares, para proveer la cátedra de Ciencias Físicomatemáticas, Geografía Natural y Humana e Industrias y Comercio de España vacante en la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas. Otra nombrando, en virtud de oposición, a D. Félix de Paredá y Ruiz, catedrático numerario de Ciencias Físicomatemáticas, Geografía Natural y Humana e Industrias y Comercio de España de la Escuela Profesional de Comercio de Las Palmas. Fomento.—Real orden relativa a la distribución del remanente de la cantidad consignada en presupuesto para pago de las primas a la construcción naval.

Vida religiosa. Viernes, 4.—Santos Aquilino, Trifón y Prisciliano, mártires; Santos Tito, Gregorio y Timoteo, obispos, y Santas Benita y Drafoza, mártires. Cuarenta Horas.—Iglesia Pontificia de San Miguel.—Continúa la novena al Divino Niño Jesús.—Misa de Comunión para el Apostolado de la Oración.—A las diez, Misa mayor. A las cinco de la tarde, ejercicio al Sagrado Corazón, novena al Niño Jesús, predicando el P. Gamarrá, y procesión de Reserva. Espectáculos para mañana. Real.—No hay función. Español.—A las 8, La alcaldesa de Hontanares y John y Thum. Princesa.—No se ha recibido el anuncio. Comedia.—Compañía cómicodramática.—A las 10, Los Intimos. A las 6, cinematógrafo.—La alcoholizada.—La hija del circo y La novia de América. Estaba.—A las 10,30, Jesús, María y José. A las 6 El pobrecito Juan y Jesús, María y José. Odeón.—A las 9,30, El último Bravo. A las 6, El último Bravo. Lara.—A las 6, Agua de borrajas (tres actos). A las 10 (octavo viernes benéfico-oratórico), La raza (tres actos). Apolo.—(Función 120.ª)—A las 10,15 (especial), Albi-Melen (dos actos), La Padova (danzas) y Los rifiosos. A las 6 (especial), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y 18 cuadros). Price.—No hay función. El sábado, estreno sensacional. Cómico.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,16 (doble), El torbellino (tres actos). A las 6, La villa de los gatos y Esta noche en Nochebuena...

Vida religiosa

Viernes, 4.—Santos Aquilino, Trifón y Prisciliano, mártires; Santos Tito, Gregorio y Timoteo, obispos, y Santas Benita y Drafoza, mártires. Cuarenta Horas.—Iglesia Pontificia de San Miguel.—Continúa la novena al Divino Niño Jesús.—Misa de Comunión para el Apostolado de la Oración.—A las diez, Misa mayor. A las cinco de la tarde, ejercicio al Sagrado Corazón, novena al Niño Jesús, predicando el P. Gamarrá, y procesión de Reserva.

Espectáculos para mañana

Real.—No hay función. Español.—A las 8, La alcaldesa de Hontanares y John y Thum. Princesa.—No se ha recibido el anuncio. Comedia.—Compañía cómicodramática.—A las 10, Los Intimos. A las 6, cinematógrafo.—La alcoholizada.—La hija del circo y La novia de América. Estaba.—A las 10,30, Jesús, María y José. A las 6 El pobrecito Juan y Jesús, María y José. Odeón.—A las 9,30, El último Bravo. A las 6, El último Bravo. Lara.—A las 6, Agua de borrajas (tres actos). A las 10 (octavo viernes benéfico-oratórico), La raza (tres actos). Apolo.—(Función 120.ª)—A las 10,15 (especial), Albi-Melen (dos actos), La Padova (danzas) y Los rifiosos. A las 6 (especial), Los sobrinos del capitán Grant (cuatro actos y 18 cuadros). Price.—No hay función. El sábado, estreno sensacional. Cómico.—Compañía Prado-Chicote.—A las 10,16 (doble), El torbellino (tres actos). A las 6, La villa de los gatos y Esta noche en Nochebuena...

Reina Victoria.—A las 10,16 (doble), Las píldoras de Hércules. A las 6 (doble), La invitación al vals. Infanta Isabel.—Compañía cómica.—A las 6 (doble, popular), Así se escribe la Historia y El sueño de Valdivia. A las 10,16 (doble, popular), El sueño de Valdivia y El ascensor. Martín.—A las 5,45, El cabo primero.—A las 7, La última astracana.—A las 9, El perro chico.—A las 10,30 (debut del tenor Romaguera), Marina. Cervantes.—A las 10 (popular), Tierra baja y Esta es la vida. A las 6,15, La aventura del coche. Gran Teatro.—Grandes secciones.—A las 5,15, La Lucha.—Charlot, héroe del patín (dos partes); por el auténtico y único Charles Chaplin.—La cantante y la fechuza (primera jornada de Los misterios de París, de la novela de Eugenio Sue), y otras. Noche, a las 9,30, todo el programa de la tarde. Gran Via.—Sección continúa de 4 a 12,30. Programa formidable.—Al caer de las hojas.—La rendición del general Lee.—La cacería.—La señorita de compañía misteriosa, y otros asuntos. Alvarez Quintero.—Compañía de variedades.—Funciones tarde y noche. Proyecciones.—A las 4,30, Index (capítulos 1.º y 2.º)—Gallo en el gallinero (dos partes), y otras. Guignol.—(Planta baja del Palacio Hotel). A las 4 (precios populares), las obras más aplaudidas del repertorio y El nacimiento del Niño Jesús (cinco actos y nueve cuadros); sesenta preciosos muñecos históricamente vestidos, mar fífo decorado, torrente de agua natural, etcétera.—Gran éxito.—Único espectáculo de Madrid para niños.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES. Imprenta de Fontanet, Libertad, 29. Teléf. 991

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS. CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado. AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS. 53 AÑOS DE EXISTENCIA. SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS DE VALORES—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES. Alcalá, 43.—Oficinas: Caballero de Gracia, 60.

PATENTE DE INVENCIÓN THE HOLT MANUFACTURING COMPANY. Núm. 56.571. MAQUINAS Y VEHICULOS DE TRACCION. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. PATENTE DE INVENCIÓN ABEL LOUIS DOIGNON. Núm. 36.127. SISTEMA DE TRANSMISION TELEGRAFICA BAUDOT. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

DIARIO UNIVERSAL. PERIÓDICO LINGÜÍSTICO Y DE INFORMACIÓN. Redacción y Administración: Floridablanca, 1. Teléfono número 993. Apartado de Correos 13. PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. En Madrid: un mes, 1,30 pesetas; año, 14. En provincias: trimestre, 5 pesetas; semestre, 10; año, 20. En el extranjero: trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40. LOS PAGOS, ANTICIPADOS. PRECIOS DE ANUNCIOS POR LINEA. (En cuarta plana (del cuerpo)). 0,20 pta. (sección (tercera plana)). 0,30 pta. (sección (segunda plana)). 0,40 pta. (sección (primera plana)). Mens en primera o segunda... 0,50 pta. Ejemplar, según catálogo. Comandos y sueltas, a prueba o vendiéndose. VENTA: Una mano (25 ejemplares), 75 céntimos; número suelto, 10 céntimos.

PATENTE DE INVENCIÓN AMERICAN LINEN COMPANY. Núm. 42.039. MAQUINAS DESFIBRADORAS DE LINO. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN. Núm. 49.534. GASOGENOS. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

AVISO. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, es plaza de Santa Cruz, 7. PLATERIA. MAGDALENA, 42. Teléfono 2.539.

EL DETECTIVE INTERNACIONAL. Garantiza investigaciones y vigilancias particulares reservadas. Barcelona, 2, segundo MADRID.

Pastillas VIDO. Si toséis un poco, tomad las. Jarabe VIDO. Curación rápida sin dolores de cabeza o de estómago, sin estreñimiento. G. David, Farc.º en Courbevoys.

Grajeas de Ergotina Bonjean. Medalla de Oro de la Sociedad de Farmacia de París. Empleadas con el mejor éxito contra espantos de sangre y HEMORRAGIAS.

UNA REVOLUCIÓN EN EL ARTE DE LA PERFUMERÍA HIGIÉNICA. FISSAN. Producto completamente nuevo para tocador. Es una preparación rigurosamente científica, que tiene muy amplias aplicaciones. Nada existe en el comercio que se le parezca en sus efectos. DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS. Dirección: Ayala, 102, hotel. Teléfono S. 4.008. Fábrica: Naciones, 17, hotel.

Lo mejor para el cutis son los POLVOS y CREMA de SIVA.

PATENTE DE INVENCIÓN THE WESTLAKE EUROPEAN MACHINE COMPANY. Núm. 51.781. MÁQUINA VIDRIERA. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid. PATENTE DE INVENCIÓN PIERRE JULES TA-BOURN. Núm. 46.379. APLICACION DE LA VIRUTA DE HIERRO A LA FABRICACION DE BALDOSAS, LOSAS Y CUALES. QUERA OTROS ARTICULOS O TRABAJOS DE CEMENTO Y DE OTRAS MATERIAS ANALOGAS O SIMILARES. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

BANCO DE CARTAGENA. Capital..... 10.000.000 ptas. (Completamente desembolsado.) Fondo de reserva..... 1.600.000 id. CASA CENTRAL EN MADRID: Nicolás María Rivero, 11. SUCURSALES EN: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cádiz, Lorca, Alcoy, La Unión, Aguilas, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Melilla, Hellín, Elche, Totana y Yecla. CUENTAS CORRIENTES.—Abona intereses al 1 por 100 anual. CAJA DE AHORROS.—Abona intereses a razón del 2 por 100 anual. CHEQUES, GIROS TELEGRAFICOS Y CARTAS DE CREDITO.—Los facilita sobre todas las plazas de España y extranjero. BOLSA.—Se encarga de cumplimentar toda clase de órdenes.

PATENTE DE INVENCIÓN LARS AUGUST PETERSON, transferida a AKTIEBOLAGET CENTRAL. Núm. 54.604. MECANISMO DE CAMBIO DE VELOCIDADES. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN LARS AUGUST PETERSON, transferida a AKTIEBOLAGET CENTRAL. Núm. 57.931. DISPOSITIVO DE EMBRAGUE PARA AUTOMOVILES Y VEHICULOS SEMEJANTES. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

AL TODO DE OCASION. Compro alhajas, oro, plata, condecoraciones, papeletas del Monte, pianos, aparatos fotográficos y abancos antiguos. Esta casa paga todo su valor. :: FUENCARRAL, 45 ::

PATENTE DE INVENCIÓN THE WESTLAKE EUROPEAN MACHINE COMPANY. Núm. 51.792. APARATO PARA MANIPULAR Y SOPLAR VIDRIO. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

PATENTE DE INVENCIÓN THE WESTLAKE EUROPEAN MACHINE COMPANY. Núm. 51.783. PROCEDIMIENTO PARA FORMAR OBJETOS HUECOS DE VIDRIO. Se reciben órdenes en: Calle de Zurbano, núm. 21, bajo derecha, Madrid.

Ybarra y Compañía (S. en C.).—Sevilla. (LÍNEA REGULAR DE VAPORES) Servicios establecidos por esta Compañía EN LA COSTA DE ESPAÑA. Bilbao para Marsella y puertos intermedios: TODOS LOS JUEVES. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia: TODOS LOS DOMINGOS. Salidas semanales de Pasajes para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días. Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Talleres de reparación de neumáticos S. VIVER. Goya, 28.—Teléfono S-881

Patentes de invención Marcas de fábrica. Títulos de establecimientos. Gestión rápida y económica. MANUEL DE ARJONA. Agente oficial de Propiedad Industrial. ATOCHA, 122. (frente al Ministerio de Fomento.)

VINO JARABE CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT. recetados en la TRIS, la BRIPPE, la ANEMIA, la NEURASTENIA, las CONVALESCENCIAS. Se admiten anuncios y suscripciones Floridablanca, 1.

ESTÓMAGO E INTESTINOS. SE CURAN EL 99 POR 100 DE SUS ENFERMEDADES CON EL ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Conocido y recetado hoy por los médicos de las cinco partes del mundo. Quita el dolor y todas las molestias de la digestión, abre el apetito y facilita el estómago como más, digiere mejor y se nutre. CURA las acedias, dolor y ardor de estómago, aguas de boca, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, dilatación y úlcera del estómago, anemia y clorosis con dispepsia, hiperclorhidria, flatulencias, cólicas, indigestiones, neurastenia gástrica, diarrea, disenterias, desarrollo de gases. Obra como antiséptico del estómago y de los intestinos. CURA las diarreas de los niños, incluso en la época del destete y dentición. Píbase en las principales farmacias del mundo y en la de SAIZ DE CARLOS, Serrano, 30, MADRID, desde donde se remite folleto a quien lo pida. Exíjase la MARCA DE FÁBRICA. "STOMALIX"